

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “Giveaway VanContact™ Ultra – Continental”

1. Identidad del Organizador

La presente promoción (en adelante, la “**PROMOCIÓN**”) es organizada por **Continental Tire de México, S. de R.L. de C.V.**, quien será responsable de su ejecución, cumplimiento y entrega de incentivos, conforme a los presentes Términos y Condiciones y a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

2. Aceptación de los Términos y Condiciones

La participación en la PROMOCIÓN implica la aceptación expresa, total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones. El Participante reconoce que ha leído, entendido y aceptado las reglas de la PROMOCIÓN. La PROMOCIÓN es válida únicamente para personas mayores de 18 años residentes de la Ciudad de México.

3. Vigencia y Cobertura

- **Vigencia:** Del **1 de febrero de 2025** al **31 de marzo de 2026**.
- **Cobertura geográfica:** Ciudad de México.
- **Participaciones válidas:** Únicamente aquellas registradas dentro del periodo de vigencia.

4. Requisitos para Participar

Podrán participar personas físicas mayores de edad que residan legalmente en la ciudad de México y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram de Continental: **@continentaltiremx**.
2. Reaccionar a la publicación oficial de la PROMOCIÓN en el feed de dicha cuenta.
3. Registrar un ticket de compra válido que acredite la adquisición de **al menos cuatro (4) llantas VanContact™ Ultra (para participar por la bicicleta de carreras) y al menos dos (2) llantas VanContact™ Ultra (para participar por la maleta de viaje)**, de cualquier medida, adquiridas dentro del periodo de vigencia.
4. Contestar correctamente el cuestionario disponible en el enlace oficial de la PROMOCIÓN.

La participación es **gratuita** y no implica pago adicional alguno distinto a la adquisición del producto participante. Las personas interesadas podrán participar sin realizar compra alguna, accediendo al cuestionario mediante los links oficiales de continental (<https://es.surveymonkey.com/r/YBSNMMW>, <https://es.surveymonkey.com/r/YBXBPRN>) dentro del periodo de vigencia, recibiendo una sola oportunidad de participación.

5. Productos Participantes

- Llantas **VanContact™ Ultra**, de cualquier medida.

6. Incentivos

- **Cantidad de incentivos:** Dos (2 Bicicletas, 25 maletas).
- **Descripción:** Bicicletas de carreras con logotipo Continental y maletas de viaje con logotipo Continental.

Los incentivos no son transferibles, canjeables por dinero en efectivo ni sustituibles por otros bienes o servicios.

7. Mecánica y Método de Selección de Ganadores

7.1 Mecánica

Todos los registros que cumplan con la totalidad de los requisitos serán considerados participantes válidos.

7.2 Criterios de Selección

Los ganadores serán determinados conforme a criterios **objetivos, medibles y verificables**, en el siguiente orden:

1. Haber contestado el cuestionario **con el menor número de errores**.
2. Haber contestado el cuestionario en el **menor tiempo posible**.
3. Fecha y hora de envío del cuestionario.

En caso de empate, se aplicará el criterio subsecuente hasta determinar a los dos ganadores. El tiempo será medido automáticamente por el sistema desde el inicio hasta el envío del cuestionario, conforme al reloj del servidor del Organizador.

7.3 Publicación de Resultados

Los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de los medios oficiales de Continental dentro de un plazo razonable posterior al cierre de la PROMOCIÓN.

8. Notificación y Entrega de Incentivos

a) **Notificación:** Los ganadores serán contactados vía correo electrónico o teléfono utilizando los datos proporcionados en el registro.

b) **Confirmación:** Los ganadores deberán confirmar sus datos personales (nombre completo e identificación oficial vigente) y domicilio para la entrega del incentivo.

c) **Entrega:** El incentivo será enviado a la sucursal de DHL más cercana al domicilio del ganador o se acordará el medio que más se ajuste para ambas partes. El ganador deberá recogerlo dentro del plazo establecido por la empresa de mensajería. En caso de no hacerlo, se entenderá como renuncia voluntaria al incentivo, sin responsabilidad para el Organizador. El Organizador conservará comprobantes de envío y notificación al ganador. La falta de recolección se considerará renuncia voluntaria.

9. Restricciones

- Limitado a **un (1) incentivo por Participante.**
- En caso de múltiples registros de un mismo Participante, solo se considerará el primero.
- No participan empleados del Organizador, sus subsidiarias o afiliadas.
- Los tickets de compra deberán ser auténticos, legibles y verificables.
- No serán válidos registros con información falsa, incompleta o fuera de la vigencia.
- No acumulable con otras promociones.

10. Descalificación

El Organizador podrá descalificar a cualquier Participante que:

- Incumpla los presentes Términos y Condiciones.
- Proporcione información falsa.
- Use mecanismos automatizados, bots o prácticas fraudulentas.

La descalificación deberá estar debidamente fundada y documentada.

11. Casos Fortuitos y Fuerza Mayor

El Organizador no será responsable por retrasos o imposibilidad de ejecución de la PROMOCIÓN derivados de causas de fuerza mayor o caso fortuito. En dichos supuestos, Continental informará oportunamente a los Participantes a través de sus canales oficiales.

El Organizador podrá modificar o cancelar la PROMOCIÓN únicamente por causas de fuerza mayor, caso fortuito o mandato de autoridad competente

12. Datos Personales y Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados serán tratados conforme a la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares** y al Aviso de Privacidad vigente de Continental, disponible en sus medios oficiales. Los Participantes podrán ejercer sus derechos ARCO conforme a dicho Aviso.

13. Uso de Imagen

Los Participantes ganadores autorizan el uso de su nombre, imagen y voz con fines publicitarios relacionados exclusivamente con la PROMOCIÓN, sin que ello genere contraprestación adicional. El uso de imagen será exclusivamente para fines promocionales relacionados con la presente PROMOCIÓN y por un plazo máximo de 2 años.

14. Legislación y Jurisdicción

La PROMOCIÓN se rige por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos. Para cualquier controversia, las partes se someten a la competencia de las autoridades administrativas y tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.